

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Sábado 19 de Julio de 1930

Número 12.740

FERIAS DE SAN ANTOLIN

Concurso Nacional de Bandas de Música

El Excmo. Ayuntamiento de Palencia, deseoso de dar mayor solemnidad a las tradicionales Fiestas y Fiestas de San Antolín y de contribuir al desarrollo del arte, ha organizado un Concurso Nacional de Bandas de Música Civiles y Militares, que se celebrará en esta ciudad el día 6 de Septiembre del corriente año con arreglo a las siguientes

BASES

I.—Para tomar parte en este concurso podrán inscribirse todas las agrupaciones musicales Civiles o Militares que lo deseen y que estén integradas por un número de ejecutantes que no sea inferior de 35 ni pase de 50 plazas.

II.—Las solicitudes de inscripción para tomar parte en este concurso se presentarán en la Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento antes del 20 de Agosto próximo o serán remitidas por correo en pliego certificado con un día de antelación a la fecha indicada.

La solicitud, que estará firmada por el Director, contendrá el título, nombre o lema de la agrupación musical o el del regimiento a que pertenezca; el de residencia habitual y número de ejecutantes de que se compone y que acudirán al concurso. También contendrá la conformidad del Director de la Banda inscrita con las bases y condiciones del mismo.

III.—Este se compondrá de dos ejercicios. En el primero, todas las Bandas ejecutarán, por el orden que la suerte designe a cada una de ellas, la obra

PINCELADAS DE CASTILLA

"Cuadro Sinfónico" de A. Ortega, publicada por la Revista Musical "Harmonía", núm. 68 de la primera sección, Carrera de San Francisco, número 9, Madrid.

IV.—El segundo ejercicio consistirá en la ejecución de dos obras de libre elección; una de autor extranjero (obertura, parte de sinfonía o suite, fantasía de ópera, etc.), y otra de autor español, de carácter nacional y popular.

V.—El orden en que las Bandas actuarán en ambos ejercicios se fijará en un sorteo que tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta ciudad el día antes del concurso, a las once de la mañana, y que será presenciado por el Jurado Calificador y por un representante de cada una de las Bandas, designado por éstas y debidamente autorizado.

En este mismo acto el representante de cada una de las Bandas presentará al Jurado la partitura de la obra obligada de este Concurso para comprobar su identidad.

VI.—Las Bandas que después de inscritas desistan de tomar parte en el concurso, lo harán saber al Excmo. Ayuntamiento tan pronto como sea posible.

VII.—Un Jurado Calificador será nombrado antes del día primero de Agosto. El fallo de este Jurado será definitivo y no podrá ser impugnado en ningún caso.

El Jurado emitirá su fallo a continuación de verificarse el segundo ejercicio de la última Banda inscrita y sin abandonar el local en que se hayan celebrado aquéllos.

VIII.—Los premios que se adjudicarán serán tres.

PRIMERO, de pesetas 5.000

SEGUNDO, de pesetas 2.500

TERCERO, de pesetas 1.500

Además de estos premios, el Jurado otorgará a las demás Bandas que asis-

tan al Concurso, un diploma con la calificación que hayan merecido a juicio de aquél.

IX.—En caso de inscribirse una sola Banda, quedará desierto el Concurso.

X.—Las Bandas premiadas quedan obligadas a dar un concierto público cada una de ellas en sitio y hora que se las indique, el mismo día o al siguiente en que se celebre el Concurso. Este concierto constará por lo menos de seis piezas.

XI.—Las Bandas, por el solo hecho de inscribirse, quedan obligadas a presentarse en el pórtico del Ayuntamiento de esta ciudad antes de las diez de la mañana del día en que se celebre el Concurso. Entendiéndose que las que no lo hayan hecho a esa hora renuncian a tomar parte en el Certamen.

XII.—De los ingresos que se obtengan por la entrada del público en el lugar que se celebre el Concurso, dispondrá la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento y serán destinados a sufragar los gastos de este Certamen.

XIII.—Cualquiera modificación de estas Bases o adición a ellas, será comunicada a los Directores de las Bandas inscritas.

Palencia, 15 de julio de 1930.

LA COMISION

DEL OBISPADO

Concurso general de Curatos vacantes

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido la Real orden en que se aprueban las segundas propuestas elevadas al Real Patronato para la provisión de las parroquias vacantes, y es como sigue:

CURATOS DE TERMINO

Para el de San Martín, de Cevico de la Torre, a don Félix Arenillas Nogales.

CURATOS DE ASCENSO

Para el de Santa María, de Meneses de Campos, a don Ildefonso Sánchez Gilrardo.

Para el de La Magdalena, de Población de Campos, a don Luis Ortega Andrés.

Para el de la Asunción, de Villasaracino, a don Antonio Hijonosa García.

Para el de Santa María y San Juan, de Paredes de Nava, a don Fructuoso Ortega Díaz.

Para el de Santa María y San Miguel, de Tordehumos, a don Domingo Villazán Villazán.

Para el de San Juan y San Pelayo, de Villaumbrales, a don Mariano Medina Pérez.

Para el de San Miguel, de Vertabillo, a don Honorio Santos Gatón.

CURATOS DE ENTRADA

Para el de San Pelayo, de Piñel de

Abajo, a don Félix García Aragón.

Para el de San Mamés, de San Mamés de Campos, a don Miguel Bustillo Pérez.

Para el de El Salvador, de Villamartín de Campos, a don Zacarías Gama Martínez.

Para el de Nuestra Señora de las Heras, de Palacios del Alcor, a don Mario Castro Díez.

Para el de San Juan, de Valdeolmillos, a don Aureo Muñoz Porro.

Para el de San Miguel, de Hornillos de Cerrato, a don Eusebio Torio Jato.

Para el de Santa María, de Soto de Cerrato, a don Segundo Rodríguez Chaves.

Para el de Santa Eulalia, de Villamorco, a don José Palacios Pérez.

Para el de San Martín, de Villamentero de Campos, a don Sergio Aparicio Fernández.

Para el de La Asunción, de Villasabiego de Ucieza, a don José Ibáñez Aparicio.

Para el de Nuestra Señora del Cascajal, de Camporredondo, a don Abraham Pérez Herrero.

Para el de Nuestra Señora del Cortijo, de Alba de Cerrato, a don Martín Velasco Alonso.

Para el de San Miguel, de Hontoria de Cerrato, a don Aureliano Rubio Pérez.

Para el de San Esteban, de Amusquillo, a don Delfino Tovar Calvo.

Para el de Santa María, de Castroverde de Esgueva, a don Atilano Nieto Beltrán.

Para el de San Antolín, de Fombellida de Esgueva, a don Prudencia García Laguna.

Para el de San Pedro, de Olmos de Esgueva, a don Dario Sampedro Román.

Para el de San Sebastián, de Villaco de Esgueva, a don Diodoro Moro Gómez.

Para el de San Martín, de Rivas de Campos, a don Jacobo Pérez García.

Para el de La Asunción, de Alba de las Torres, a don Francisco Fernández García.

Para el de San Miguel, de Mazuecos de Valdeinate, a don José Infante Cardeñoso.

Para el de Santa María, de Collazos de Boedo, a don Mariano Pérez Alonso.

Para el de La Asunción, de Villameriel, a don Luis Madrigal Milano.

Para el de Santa María, de Redondo de Arriba, a don Fortunato Alonso Gonzalo.

Para el de La Asunción, de San Pelayo del Valle, a don Andrés Enriquez Caballero.

Para el de La Asunción, de Villaseixmir, a don Maximiliano Manrique Serna.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y satisfacción de los interesados, a quienes se expedirá por este Ministerio las Reales Cédulas correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 2 de julio de 1930.—JOSE ESTRADA.—Sr. Obispo de Palencia.

Lo que se publica para conocimiento y satisfacción de los interesados, quienes deberán manifestar en el plazo de diez días, a contar desde esta fecha, por medio de oficio a la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado si aceptan o no los Curatos para los que han sido presentados, en la inteligencia que se considerará que acepta todo aquel que no contestare en el plazo señalado.

Tan pronto como se reciban las Reales Cédulas se avisará y señalará día para la profesión de fe e institución canónica.

Acotaciones

Los que rasgaron sus vestiduras

El renuncio en que han incurrido los famosos alborotadores, en torno a la actuación de esta Federación, no puede ser más ejemplar. Toda aquella serie de indignaciones y clamores, denuncias y titulares, notas oficiosas y disgustos oficiales, no ha resultado, a fin de cuentas, más que una tumultuosa nube de verano, entretenedora de ocios y compinche de pasioncillas mal disimuladas.

Pensábamos nosotros que al tenerse noticia oficialmente de la compra de un centenar de vagones de trigo, a 44'50 pesetas los cien kilos, despertariase nuevamente—y más justificadamente todavía—la indignación de los celadores siem pre en avizor de los intereses agrarios. Creíamos que los periódicos tornarían a enfurecerse, alarmadísimos; que recogerían las denuncias en notas oficiosas; que no faltarían presidentes de Sindicatos celosísimos de su deber,

¡Ingenuos de nosotros, que tales cosas pudimos pensar, creyendo a la buena de Dios en la honradez de todos los aspavientos! Aquí no ha pasado nada. Y no hubo propuesta de compra, sino ventas efectivas, oficialmente intervenidas por un miembro del Ministerio de Economía.

Es decir: ahora se ha comprendido que jamás se apartó del espíritu de la Ley la Federación Católico-Agraria, al comunicar a sus asociados la propuesta de compras que recibiera de Madrid.

Es decir: que el Ministerio, como nosotros, entiende que los trigos palentinos están mal emplazados con relación al mercado de Madrid.

Y hay algo más todavía... En el caso famoso se ha prescindido de todo procedimiento al condenar—a su manera—la conducta de la Federación, sin escuchar a esta entidad en descargo de la misma. A nadie se le puede condenar sin escucharle primero; pero necesitaban los enemigos de la Federación promover el escándalo y el comadreo.

No pensábamos haber insistido sobre tema que tantos comentarios espontáneamente ha levantado. Pero nos ruegan algunos labradores, que han venido a visitarnos a esta Redacción, que hagamos constar su asombro ante este ir y volver de los acontecimientos.

Cada día que pasa, se destaca con mayor claridad nuestra actuación, y se descubre más la trama burda de los que se agazapan alrededor de nosotros, para lanzarnos al rostro descreídos y traiciones en que jamás hemos caído.

Visado por la censura

**Regimiento Cazadores de Talavera
15.º de Caballería**

Necesitando este Regimiento proveer-se directamente de los artículos de con-suma diario, pan, cebada, paja, carbón de cok, idem de piedra y leña, para el su-ministro del próximo mes de agosto, por el presente se abre concurso a fin de que los que deseen tomar parte en él, presen-ten sus proposiciones ajustadas al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Oficina de Mayoría del Cuerpo, todos los días laborables de 10 a 13, hasta el día 28, que a las 12 de su mañana, y ante la Junta nombrada al efecto, tendrá lugar la apertura de los pliegos presenta-dos.

Palencia, 16 de julio de 1930.

El Comandante Mayor.—*Manuel Navia Ossorio.*

V.º B.º, el Tet. Coronel Jefe Acct., *Iba-rra.*

Callos?

Usando sólo tres días el patentado Ungüento Mágico

desaparecen totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS Y JUANETES.

Hay muchas imitaciones ineficaces Exigid,

Ungüento Mágico

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

Banco Hipotecario

Concede préstamos de 5 a 50 años, sobre Fincas Rústicas, Montes, y Urbanas en la capital; cancela las cargas hipotecarias al constituir la garantía. Dispone de Cédulas Hipotecarias del 4, 5 y 6 por 100 de interés anual. Agente.—Teógenes Manuel, Mayor, 28, Palencia.

PRIM ORTOPÉDICO en PALENCIA

Este reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 55), recibirá en PALENCIA el día 26 de Julio (de 9 a 2) en el Central Hotel, a cuantos necesiten:

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfeccionados con tendones compensados. Poseen todos los movimientos como una natural, CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott y para corregir desviaciones de la columna vertebral, Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS y todas las articulaciones, así como para corregir PIERNAS y PIES TORCIDOS. FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos, estómago caído, distanciado, fatigado, etc.

HERNIADO

El abandono continuo de su HERNIA significa tanto como exponerle en el momento menos esperado de su vida a una fatal estrangulación herniaria. Sin amparo científico que la proteja, puede, en un esfuerzo excesivo, en un acceso de tos, en un movimiento brusco, sobrevenir la estrangulación y la muerte. Proteja su vida.—Cuide su salud.—Interésese por el científico

COJIN HERNIARIO PRIM

y pondrá fin a sus preocupaciones, siendo como un seguro de vida sobre su existencia en peligro constante.

VALLADOLID día 22 (de 9 a 4), Hotel Inglaterra

TEMAS ECONÓMICOS
La importancia de los Seguros

De la gran revista gráfica internacional "Economía", copiamos los siguientes datos, que conceptuamos de mucho interés para el gran número de asegurados con que en esta provincia cuenta la Compañía a que se refiere y que por ellos será leído con mucho gusto.

Dice así:

PLUS ULTRA

La Compañía de Seguros Generales Plus Ultra (antes Centro Catalán de Aseguradores) acaba de presentar su balance y cuentas de pérdidas y ganancias referentes al año 1929, y en vista de la creciente importancia que va adquiriendo esta Compañía entre las entidades españolas de seguros, hemos creído conveniente ocuparnos más detalladamente de ella y examinar los datos por ella presentados.

En la vida de esta Compañía hay que distinguir dos épocas. La primera ha sido la de su actuación en el ramo de Transportes exclusivamente, donde desde su fundación en 1887, bajo la denominación de Centro Catalán de Aseguradores, adquirió fama de Compañía solvente y seria, si bien con un negocio bastante limitado. En 1925 comenzó la segunda época con la ampliación del capital de acciones, cambio de la razón social, traslado del domicilio a Madrid e implantación de nuevos ramos, como el de Vida, Accidentes, Incendios, Maquinaria y Robo. Desde entonces data la rápida expansión de su negocio, no interrumpida hasta la fecha, como demuestran los siguientes datos de su recaudación de primas:

1925...	589.193'42	pesetas
1926...	1.248.096'77	—
1927...	2.116.366'22	—
1928...	3.225.360'60	—
1929...	4.876.062'16	—

Este desarrollo, que por su rapidez sorprende, por lo visto es debido en parte a la nueva e intensa organización que la Compañía se ha creado en todas partes de España desde su transformación de Compañía de Seguros de Transportes en Compañía de Seguros Generales, y, en parte, a la adquisición de las Carteras de otras entidades que ha debido aumentar notablemente su propia recaudación de primas y ampliar su organización. Esto, por lo menos, se desprende de las cifras anteriormente citadas, pues hasta 1927 fué la Plus Ultra, a pesar de su desarrollo importante, con una recaudación de unos dos millones de pesetas, una Compañía relativamente pequeña. En 1928 fué encargada de la liquidación de la Reunión, Sindicato de seguros marítimos, y en 1929, con un seguros marítimos, y en 1929 de la administración de la cartera española de la Compañía Numancia, y cierra el ejercicio de 1929 con un ingreso de casi cinco millones de pesetas de primas, colocándose de esta forma en un sitio bastante estimable entre las Compañías españolas de seguros.

El ramo de Transportes, al principio el único trabajado por la Compañía, sigue siendo el más importante, según la recaudación de primas. Al ampliar su negocio. Plus Ultra primeramente se dedicó, en primer lugar, a desarrollar el ramo de Vida, en el cual su recaudación, casi, ya alcanza la del ramo de Transportes, y seguramente pronto le sobrepasará. Los demás ramos hasta el año 1929, no tuvieron la misma importancia; pero una vez alcanzado en Vida más del millón de primas, Plus Ultra, por lo visto, se ha ocupado más de sus otros ramos, fomentándolos de tal manera en el año pasado, que Accidentes e Incendios en conjunto han excedido al ramo de Vida en 1929, mientras que en el año anterior apenas llegaban a la mitad de las cantidades recaudadas en él. A esto, desde luego, ha contribuido

en gran parte la adquisición de la administración de la cartera española de Numancia, como demuestran las cuentas de pérdidas y ganancias, que han sido establecidas por separado para dicho negocio; pero de todos modos, no sólo el negocio de Numancia ha sido el motivo del desarrollo de los ramos de riesgos diversos de Plus Ultra; pues, todo, en el ramo de Accidentes, cuenta con un aumento muy notable del ingreso de primas, siendo duplicada la recaudación después de haber implantado la Com-

pañía, en principios de 1929, el seguro de Responsabilidad civil y Automóviles.

Pasamos a detallar la cuenta de pérdidas y ganancias; pero como quiera que la reproducción íntegra de tales cuentas de una Compañía de seguros generales ocuparía un espacio demasiado extenso y no facilitaría al lector la idea exacta, hemos creído oportuno hacer el siguiente resumen de los datos más interesantes, dando al mismo tiempo los del ejercicio anterior para que se pueda comparar el desarrollo del negocio:

	Primas	Siniestros pagados	Reservas técnicas	Gastos y amortizaciones
VIDA:				
1928.....	1.184.015,75	66.000,00	1.624.565,57	290.568,49
1929.....	1.484.891,40	159.202,00	2.457.506,48	527.007,72
ACCIDENTES:				
1928.....	244.950,70	55.704,94	84.048,55	142.889,98
1929.....	478.550,61	109.614,85	345.667,21	188.854,54
Numancia.....	308.527,30			
INCENDIOS:				
1928.....	585.964,58	88.555,52	150.526,51	154.028,95
1929.....	558.559,77	260.598,66	295.718,34	194.545,44
Numancia.....	161.204,99			
MAQUINARIA:				
1928.....	20.861,17	9.408,55	11.178,75	20.177,20
1929.....	55.569,95	19.510,76	26.548,45	29.196,86
ROBO:				
1928.....	56.005,25	5.284,50	12.001,10	28.057,15
1929.....	67.025,02	8.010,75	22.541,67	25.728,41
TRANSPORTES:				
1928.....	1.554.968,95	460.681,07	449.992,77	251.659,08
1929.....	1.761.075,12	1.185.120,14	656.059,65	312.207,02

	1928		1929	
	Pérdida	Beneficio	Pérdida	Beneficio
Vida.....		57.225,61		181.555,05
Accidentes.....	58.506,24		4.598,75	7.097,42
Incendios.....	51.988,16		10.524,65	
Maquinaria.....	9.547,41		5.860,65	
Robo.....	14.975,44		62.052,84	
Transportes.....		121.969,81		
Beneficio....		64.578,17	Beneficio....	114.811,08

Resulta del resumen precedente que el ramo de Vida ha dejado a la Compañía un beneficio notable, que decide el éxito del ejercicio y supone un aumento considerable en relación con el año anterior. Los ramos de Accidentes e Incendios, que en el año anterior daban una pérdida a la Compañía, han podido cerrar el ejercicio 1929 con un pequeño beneficio, a pesar de la ampliación del negocio y a pesar de que en el ramo de Incendios el porcentaje de siniestros ha sido bastante más elevado que en años anteriores. Los ramos de Maquinaria y Robo, que también trabaja la Compañía, siguen dando pérdida a la misma; pero hay que notar que esta pérdida en el ramo de Robo ha disminuido ya bastante, mientras que en el ramo de Maquinaria la Compañía tendrá que vencer especiales dificultades para introducirle en España, lo cual ya demuestra la recaudación reducida que hasta ahora ha obtenido en él. El ramo de Transportes sigue con un creciente ingreso de primas, y en él ha alcanzado Plus Ultra ya uno de los primeros puestos entre todas las Compañías que trabajan en España; pero las conocidas pérdidas totales

que ocurrieron en la flota española en el transcurso del año 1929, deben haber causado notables quebrantos a la Compañía, como se desprende de la elevada cifra de siniestros pagados, aparte de que, por lo visto, la situación general del seguro marítimo ha aconsejado a la Compañía la mayor previsión, aumentando sus reservas técnicas en casi un 50 por 100, siendo el aumento de la recaudación de primas un 30 por 100. Por todo esto se ha convertido el beneficio de años anteriores del ramo de Transportes en una notable pérdida en 1929. Sin embargo, a pesar de la pérdida en el ramo de Transportes, el beneficio total ha aumentado, de 64.578'17 pesetas en 1928, a 114.811'08 pesetas; y este aumento hubiese permitido la distribución de un dividendo mayor que en los años anteriores, puesto que la ampliación del capital desembolsado de 1.500.000 pesetas—hasta 2.500.000 pesetas—efectuado en el año pasado por Plus Ultra, ha tenido lugar poco antes del fin del ejercicio; pero, por lo visto, se ha decidido el Consejo de Administración a destinar este aumento a amortizaciones especiales de las cantidades activadas en con-

Para Veranear

necesita usted...

ALBORNOZ

TRAJE DE BAÑO

SÁBANA DE BAÑO

confeccionados y en telas muy modernas; los encontrará en

El Siglo XX

No olvide llevar en su maleta una caja de **KOTEX.**

Yagües García

OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Bral. 64, 1.º PALENCIA

cepto de gastos de organización, reparando únicamente el dividendo estatutario de 4 por 100 sobre el capital desembolsado.

Para que nuestros lectores puedan completar la idea que acabamos de dar del desarrollo de la Compañía Plus Ultra y hacerse cargo de su situación actual, reproducimos, como final de esta información, el balance completo de la Compañía, advirtiendo que, por lo visto, la mayor parte de las cantidades ingresadas en la Caja de la Compañía por la ampliación del capital al cerrar el ejercicio no había sido invertida, como demuestra la existencia en Caja y Bancos de la suma de 986.200'07 pesetas,

permitiendo de esta forma a la Compañía un desarrollo creciente también en el porvenir.

Resultado tan satisfactorio es debido, sin duda, al apoyo prestado en su actuación de altura por un Consejo de Administración tan prestigioso como los que lo constituyen.

Presidentes: primero, barón de Sacro Lirio; segundo, don Ricardo Welsch.

Vicepresidente, señor conde de Nava de Tajo.

Secretarios: primero, don Miguel Vidal y Guardiola; segundo, don José Hernández Raigón.

Consejero delegado, don Emilio Maciá y Domenech.

Vocales: don Feliciano Alvarez, don Tomás Mori y Ballester y don Félix Pettit y Civils.

A la acertada gestión de la Dirección, integrada por los señores don Walter Simmross y Freyer, como director gerente, y don Pablo Philipp Stadler, como subdirector general, ambos, aunque de origen alemán, españoles de sentimiento y nacionalidad, y al Dr. Schafer, figura preeminente en el seguro marítimo, secundados por un cuadro completo de competentes apoderados perfectamente especializados en sus respectivos cometidos, y de un personal de laboriosidad digna de todo encomio.

BALANCE CERRADO EN 31 DICIEMBRE DE 1929:

ACTIVO		PESETAS	PASIVO		PESETAS
Accionistas: Crédito contra los mismos por la parte no desembolsada del Capital suscrito.....	1.500.000,00		Capital Social suscrito.....	4.000.000,00	
Efectivo en Caja y Bancos.....	986.200,07		Reserva Estatutaria.....	278.516,04	
Inmueble de la Compañía.....	180.450,00				
Valores mobiliarios.....	2.164.524,71		RESERVAS TÉCNICAS		
Hipoteca.....	35.000,00				
Mobiliario.....	115.392,08		Reservas matemáticas.....	2.384.942,55	
Efectos a cobrar.....	6.217,25		— liquidadas para si-		
Depósitos en custodia.....	18.480,00		niestros pendientes de pagos	4.492,45	
Depósitos estatutarios.....	250.000,00		Reservas para dividendos a		
Anticipos s/ Pólizas.....	42.515,54		los asegurados.....	48.071,50	
Valores libres no afectos a reservas.....	499.955,80				2.437.506,48
			Ramo Vida.....		
			Reservas para riesgos en		
			curso.....	159.510,20	
			Reservas para riesgos en		
			curso «Numancia».....	148.478,25	
			Reservas liquidadas para si-		
			niestros pendientes de pago	55.678,76	
					545.667,21
			Ramo Incen-		
			dios.....		
			Reservas para riesgos en		
			curso.....	186.115,29	
			Reservas para riesgos en		
			curso «Numancia».....	99.276,76	
			Reservas liquidadas para si-		
			niestros pendientes de pago	10.528,29	
					295.718,54
			Ramo Ma-		
			quinaria.....		
			Reservas para riesgos en		
			curso.....	18.525,51	
			Reservas liquidadas para si-		
			niestros pendientes de pago	7.825,12	
					26.548,45
			Ramo Robo.....		
			Reservas para riesgos en		
			curso.....	22.541,67	
			Reservas liquidadas para si-		
			niestros pendientes de pago		
					22.541,67
			Ramo trans-		
			portes.....		
			Reservas para riesgos en		
			curso.....	446.710,65	
			Reservas liquidadas para si-		
			niestros pendientes de pago	180.549,00	
					656.059,65
			Todos Ra-		
			mos.....		
			Reservas s/ impuestos no		
			satisfechos.....	88.689,17	
			Reservas s/ comisiones pen-		
			dientes de liquidación.....	559.988,40	
					428.677,57
			Reservas para eventualidades.....		26.655,10
			ACREEDORES POR DEPÓSITOS:		
			En custodia.....	12.500,00	
			Estatutario.....	250.000,00	
					262.500,00
			Dividendos de ejercicios anteriores no satisfechos.....		3.404,40
			SALDO PASIVO DE LAS CUENTAS CON LAS COMPAÑIAS RE-		
			SEGURADORAS:		
			Ramo Vida.. Cuentas acreedoras por depósitos.....	1.127.945,27	
			Ramo Acci-		
			dentos y Res-		
			ponsabilidad		
			Civil.....		
			Efectivo.....	90.095,87	
			Cuentas acreedoras por de-		
			pósitos.....	152.605,21	
					222.699,08
			Ramo Incen-		
			dios.....		
			Efectivo.....	46.951,95	
			Cuentas acreedoras por de-		
			pósitos.....	140.912,04	
					187.845,99
			Ramo Ma-		
			quinaria.....		
			Cuentas acreedoras por depósitos.....		10.562,55
			Ramo Robo. Cuentas acreedoras por depósitos.....		18.375,60
			Ramo trans-		
			portes.....		
			Cuentas acreedoras por depósitos.....		549.059,10
			Acreedores diversos, todos los Ramos.....		60.175,52
			Depósitos en garantía.....		55.878,75
			EXCEDENTES:		
			Pérdidas y Ganancias: Remanente de 1928.....	2.974,56	
			Ejercicio de 1929.....	114.811,08	
					117.785,44
					10.909.478,17

V.º B.º
EL DIRECTOR-GERENTE,
Walter Simmross y Freyer.

EL JEFE DE CONTABILIDAD,
Luis E. Koehler.

Al dar la enhorabuena al Consejo de tan importante Compañía por los resultados tan halagüeños que refleja el

precedente balance, la hacemos extensiva a nuestro buen amigo don Agricio Herrero Godos, agente general en esta provincia de citada Compañía de Seguros,

en la que ha logrado ingresar a un número respetable en el poco tiempo que lleva como delegado de la misma.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
CONDE DE GARAY, 5, 2.º

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258
TELÉFONO 505

HERIDAS, QUEMADURAS, LLAGAS, SABAÑONES, ETC.
Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «JEL». Este coagula exteriormente, permitiendo lavarse y utilizar parte dañada. Pta. 1,00 tubo (encarnado).—En farmacias y droguerías.—Agente genl: M. SALLÉS. Apdo. 199, Barcelona.
Depositaríos en Palencia: José Estala, Hernán (Guipúzcoa); Natalio de Fuentes, Mayor, 114, Palencia.

Anuncios por palabras
ALQUILO y VENDO bocoyes, roble americano, superiores, varias cabidas 18 a 40 cántaras.—Manuel Rodriguez, Vado-Cervera.

PARA FINCAS GRANDES. Sembradoras Rud-Sack, de botas o discos, aplicables a tractores; rendimiento 25 a 30 obradas día. Gran economía en la labor. Por tratarse de aparatos especiales, conviene contratar ahora para tenerlas a tiempo. Maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, Palencia, Valladolid, Burgos.

OCASION. Automóviles nuevos y usados, a precios bajísimos (verdaderas gangas). GARAGE HUDSON, Palencia.

VENDO Citroen, 10 H. P., cinco asientos, 1.800 pesetas. Gerardo Martínez, Frechilla.

VENDESE carro par, con aperos para labranza y macho 4 años, 3 dedos, a toda prueba. Laureano Fuente, Alar San Quirce.

DESTAJISTAS. Se necesitan para transporte de piedra caliza en la carretera de Puente de Astudillo a Villadiago. Para informes y tratar, dirigirse a don Frutos Adrover, calle Mayor Principal, 197, Palencia.

VENDESE yegua, 6 años, dos dedos, buenas formas. Para tratar, con Felisa Sevilla, en Itero de la Vega.

VENDESE la casa número 5 de Paz Universal. Para tratar, en la misma, principal.

ARRIENDASE panera, calle Mancornador, muy capaz para cereales. Tratar: Mayor Pral., 197, duplicado, segundo.

VENDESE caballo, cinco años, seis dedos; a prueba de trabajos y para serret. En Paredes de Nava, con Jerónimo Lobete.

OFRECESE ama de cría, casada, 25 años, con leche abundante, de 20 días; desea criar en su casa. Rogelio del Valle, Avilañante de la Peña.

VENDESE serret, usada, y arreos, buenas condiciones. Miguel Polvorosa, en Frómista.

VENDO casas calles. Pastores, Canalejas, Colón, Trompadero y Plaza de la Catedral; un majuelo, inmediaciones a la Casa Pequeña del Monte. Dirijanse: Mayor, 28, bajo, derecha.

VENDESE O CAMBIASE casa nueva construcción, situada en extrarradio de esta ciudad, con dos viviendas, amplio corral y cuadras, propósito para labrador, lechería u otra industria. Informes, EL DIA.

SE NECESITA UNA OFICIALA. Plazuela de Paredes, núm. 4. Andrea Camarero (modista).

NECESITASE AMA seca, para niño de 2 años. Informes, Nazario Torres, Becerril de Campos.

POR HABER DEJADO la labranza, se venden una máquina segadora, otra beldadora y un carro; todo en buen uso. Dirijirse a Daniela de Cea, en VILLALCON.

OCASION. Véndese camioneta Citroen B 15, de mil kilos, 10 caballos, a toda prueba. Tratar en taller Arturo, con Julio Simón.

ARRIENDANSE los pastos de los montes de San Cebrían de Buenamadre y del Carrascal. Razón, San Cebrían de Buenamadre, Francisco Espagal.

AUTO "VICTORIA", dos plazas, en buen estado, se vende en 1.000 pesetas, a toda prueba. Razón, Mayor Pral., 108, Ultramarinos "La Montañesa".

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

Sotobañado

ARBITRIOS MUNICIPALES

El pasado día 13 celebró una importante reunión el Pleno de nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia de nuestra distinguida alcaldesa, doña Amparo Mata Pérez.

Con objeto de dotar el presupuesto ordinario, se acordó establecer los siguientes arbitrios:

- 1.° Propios del Ayuntamiento.
- 2.° Recargo del 13 por ciento sobre la Contribución industrial y de comercio.
- 3.° Impuesto de los aprovechamientos de pastos.
- 4.° Partes cedidas por el Estado de las cuotas del Tesoro en la Contribución territorial, riqueza urbana, industrial y del comercio.
- 5.° Arbitrio sobre las habidas y perfumería a base de alcohol.
- 6.° Idem sobre las carnes frescas y saladas.
- 7.° Idem sobre prestación de servicio de Matadero público.
- 8.° Derechos sobre servicio de reconocimiento de terneras y cerdos.
- 9.° Idem sobre multas a infracciones de órdenes de la Alcaldía.
- 10.° Idem sobre cédulas personales que abona la Diputación provincial.
- 11.° Repartimiento general de utilidades.

Finalmente, si con todos estos recur-

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS HA SERVIDO PARA REPOBLAR EL VIÑEDO Y RESOLVER EL PROBLEMA SOCIAL DE LA TIERRA EN MUCHOS PUEBLOS

...sos no hubiere suficiente, se incluirá parte del remanente de presupuestos anteriores, después de las atenciones acordadas.

Asimismo se acordó solicitar del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, la autorización necesaria para poder acudir al repartimiento general y prescindir de los demás arbitrios que autoriza el Estatuto municipal, por ser improductivos e inadaptables en la localidad.

EL CORRESPONSAL

NECROLOGIA

En Cervatos de la Cueva ha dejado de existir en el día de ayer, a la edad de setenta y tres años, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el respetable caballero don Germán Blanco de Ana.

Su muerte ha sido muy sentida por las grandes simpatías y afectos que contaba.

A nuestro distinguido amigo don Isaac Blanco, médico de Cervatos de la Cueva, enviamos nuestro más sentido pésame, al mismo tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—En Calzada de los Molinos falleció el día 10 del actual, el señor don Jesús Lomas León, a los 59 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

A su desconsolada esposa doña Antonia Quijano, a sus hijos Justa, Emilia, Gertrudis, Trinidad, Nemesio y Samuel, y a su hermano don Arsenio Lomas, enviamos nuestro sentido pésame.

TAMARA

BUEN VIAJE

Requerido por sus negocios comerciales, y a fin de enterarse personalmente del sesgo que estos asuntos han tomado en aquella República, acaba de salir de Tamara de Campos, para Santander, donde embarcará el 21 del actual, en el

“Cristóbal Colón”, con rumbo a Méjico, nuestro simpático, queridísimo y buen amigo, el inteligente agricultor y rico propietario en aquella República, don Gerardo Pérez Delgado, a quien deseamos un felicísimo viaje, así como el más pronto regreso a su tierra, donde tantos y tan buenos amigos deja.

Muchas prosperidades.

Villamorco

UN PLENO EXTRAORDINARIO

El Ayuntamiento de esta villa celebró sesión extraordinaria el pasado día 6 del actual, presidiendo el alcalde don Paulino González.

Se acordó por unanimidad solicitar de la Dirección general de Agricultura y Pósitos la concesión de un concierto para liquidar las deudas antiguas existentes en dicho establecimiento, por insolvencia de los deudores directos, ascendiendo a 4.319'55 pesetas, en un plazo de quince años.

Para ello se harán las oportunas consignaciones en todos los presupuestos ordinarios, a partir del que haya de formarse para el año 1931, señalándose las cantidades correspondientes a cada una de las quince anualidades.

Asimismo acordó el Pleno solicitar la condonación de los intereses devengados por las obligaciones de dichas deudas, importantes 1.460'80 ptas.

Y sin otros asuntos de interés, se dió por terminada la sesión.

Triollo

DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada por nuestros ediles el pasado día 6, bajo la presidencia del alcalde don Francisco Fernández, ha acordado variar el orden de imposición de exacciones municipales establecido en el Estatuto municipal, para el año 1931, quedando subsistentes los intereses que se perciben de los propios que fueron enajenados por el Estado.

Quintana del Puente

FOOT-BALL

En vista del éxito que el domingo pasado, día 13 de los corrientes, alcanzó el equipo local, derrotando al “Revilla-Villodrigo”, por 7 a 3, para mañana, domingo, día 20, jugará otro partido con el potente equipo “C. D. Torquemada”.

Dada la potencia del referido equipo visitante, el encuentro promete ser interesante.

Los equipos se alinearán como sigue: “QUINTANA SPORT”

Colmenero

Merino, Proceso

Silvano, Emerico, Eugenio

Silvano, Emilio, Indalecio, Javier, Jesús.

“C. D. TORQUEMADA”

Tino

Rodas I, Rodas II

Izquierdo, Collado, Caballero

Flores, Rojo, Cea, Lobón, García.

CARTELERA

CINEMA ESPAÑA

Desde las tres de la tarde, sesión continua. Reprise de la interesante película “El navio ciego”, adaptación cinematográfica de la famosa novela de Juan Barreyre, interpretada por Collette Darfeuil y Adolph Millar.

Completará el programa una cómica, titulada “La paz doméstica”.

FESTIVAL TAURINO

La becerrada de los dependientes de Comercio

El próximo día 25, festividad de Santiago, se celebrará el anunciado festival taurino organizado por los dependientes de Comercio, Industria y Banca de esta capital y su provincia.

Se lidiarán cinco erales del “Espinar”, a cargo de los becerristas Julio Chico e Isaac Fernández, con sus correspondientes cuadrillas.

Actuará como sobresaliente, el aficionado Pablo Sanz Monroy. Dirigirán la lidia Julio Chico y Pedro González “Periquillo”.

La becerrada tendrá lugar a las cinco de la tarde.

Existe gran animación, y es de esperar que los simpáticos organizadores obtengan un triunfo completo.



El señor

D. Germán Blanco de Ana

falleció en Cervatos de la Cueva

el día 18 de Julio de 1930

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus sobrinos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.



El señor

DON JESÚS LOMAS LEÓN

falleció en Calzada de los Molinos el día 10 del actual.

A LOS 59 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Antonia Quijano; hijos Justa, Emilia, Gertrudis, Trinidad, Nemesio y Samuel Lomas; hermano Arsenio Lomas; parientes y demás familia,

Al participar tan sensible pérdida, ruegan a cuantos le conocieron, oren al Señor por él, por lo que les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

PURGANTE “RU”

PREPARADO CON RIQUISIMO CHOCOLATE

Purgante ideal para todos y EL MEJOR PARA NIÑOS, porque LO TOMAN COMO UNA GOLOSINA. Sólo cuesta un real.

De venta: Farmacia MARCELO FERNANDEZ

Pianos Maristany

Modelo MIGNON. 2.100 pesetas. A plazos, 50 pesetas mensuales, los facilita.

TELEFONO 50

LA FILARMONICA MAYOR PRAL, 69 PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al Banco de España)

NOTICARIO

NUESTRO CORRESPONSAL EN VENTA DE BAÑOS

Por esta Dirección ha sido designado corresponsal de EL DIA DE PALENCIA en Venta de Baños, nuestro querido y culto amigo don Félix Pastor Fernández.

Las relaciones siempre tan cordiales mantenidas entre nosotros y el señor Pastor, durante su permanencia en esta población, han respondido nuevamente ante la indicación que acaba de hacerle nuestro director.

Las grandes dotes de simpatía y popularidad con que cuenta nuestro nuevo corresponsal, así como su reconocido prestigio y su cultura indiscutible, hacen que este nombramiento constituya una verdadera adquisición para nuestro periódico.

Muy rendidamente agradecemos al señor Pastor la deferencia tenida con nosotros al aceptar el cargo que acabamos de ofrecerle.

Don Félix Pastor Fernández ostentará, pues, la representación de EL DIA DE PALENCIA en el populoso centro de Venta de Baños.

A MADRID

En el rápido de Irún de esta tarde, ha salido con dirección a Madrid, don de piensa permanecer una corta temporada, nuestro activo corresponsal en Cevico de la Torre, don Maximiano Castañeda y Caballo.

Le deseamos feliz viaje.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma, mañana, 20 de julio, en el Paseo del Salón, a las siete y media de la tarde:

Primera parte

- I.—"Marche des Chauffeurs", marcha Bose.
- II.—"Embeleso", gavota.—Pacheco.
- III.—"El Paraíso perdido", selección. Penella.

Segunda parte

- I.—"Canción de Primavera", romanza sin palabras.—Mendelssohn.
- II.—"La Verbena de la Paloma", fantasía.—Bretón.
- III.—"Arriba, maño", pasodoble.—Rubio.

TRIBUNALES

UN HURTÓ

El 8 de diciembre del año pasado, en el pueblo de Saldaña, Alejandro Pozo notó que le había sido sustraída del cajón de una cómoda que tenía en una de las habitaciones de su casa, la cantidad de 750 pesetas, que guardaba en billetes metidos en una cajita, y ocultos entre papeles.

Las sospechas recayeron sobre Manuel Heras Martínez, joven de aquella localidad, fundándose en los frecuentes gastos que realizó por entonces, siendo de extrañar en un muchacho de clase modesta y jornalero de oficio.

Hoy ha comparecido en esta Audiencia, acusado de un delito de hurto, que debía pensarse, a juicio del señor fiscal, con cuatro meses de reclusión, efectos de pena y costas, e indemnización al perjudicado, de las 750 pesetas sustraídas.

La defensa, sin embargo, estimó que su representado no realizó hurto alguno, y por entender que no están suficientemente probados los hechos, solicita la libre absolución del procesado con todos los pronunciamientos favorables.

Cinema España

Mañana, 20 de julio, extraordinaria reprise de la película

EL NAVIO CIEGO

en seis parte, adaptación de la famosa novela de Juan Barreyre. Sublime creación de Collette Darfeuil (Garmaine), Adolqui Millar (teniente de navío Bre-na). Selecciones Mavi, Madrid.

DEPORTIVAS

Mañana se celebrará un interesante partido de fútbol

Mañana, en el campo del Club Deportivo Palencia se celebrará un emocionante encuentro de fútbol entre la Selección Vallisoletana y el Club local.

Ya hemos hablado en días anteriores de este partido, que tiene un interés verdaderamente extraordinario para el aficionado palentino, ya que la selección vallisoletana es equipo que ha jugado por dos veces en nuestro campo y estará integrado por elementos entresacados de las filas—principalmente del «Real Valladolid» de la «Deportiva Ferroviaria» y de la «Española», los tres equipos más potentes de la vecina ciudad del Pisuerga.

Por dos veces ha sido derrotado por el Club local. Pero parece ser que los vallisoletanos no se resignan con las derrotas inferidas y mañana vendrán con ánimo de sacarse definitivamente la espina...

El equipo, que con el nombre de Selección Vallisoletana, jugará contra el titular del «C. D. Palencia», estará notablemente reforzado, como es de suponer, pues si en anteriores veces no consiguieron vencer con los elementos presentados, es lógico que mañana—y si quieren cumplir sus deseos de derrotar ampliamente al «once» local—tendrán que reforzar sus filas con los mejores elementos de que en la actualidad se dispone en Valladolid.

Sabemos positivamente que probablemente Irigoyen defenderá el marco vallisoletano y, en su defecto, saltará Ayala, que es uno de los guardametas vallisoletanos de más merecida fama. En la defensa se alinearán Chacartegui y muy probablemente también Giral; estando compuestas las demás líneas por Cimiano, López, Anduiza, Grande, etc., etc.

Esto es lo que sabemos, por referencias extraoficiales, pues la alineación oficial del equipo visitante no se conoce todavía y está pendiente de algunas gestiones de última hora.

En cuanto al equipo que alineará el Club Deportivo Palencia será el de las grandes solemnidades.

Es el siguiente: Echevarría, Rojo, Pazos, Hoyos, XX, Cea I, Josélin, Fuentes, Pozas, Cea II y Vega.

Como se ve, mañana debuta en nuestras filas el formidable interderecha Fuentes, procedente de uno de los Clubs de Cantabria y que a juzgar por las referencias que tenemos, es un jugador excelentísimo y de verdadera eficacia.

Su debut es aguardado con expectación y esto unido a la novedad de alinearse Pozas en el puesto de delantero centro, hará que nuestro equipo tenga un interés inusitado.

Temas no podrá alinearse por no estar todavía bien curado de sus lesiones.

Como se ve, el encuentro de mañana, en el campo de la carretera de Grijota, no carece de atractivos y es de esperar uno de los ya acostumbrados llenos.

UN PARTIDO DE FUTBOL

Mañana, a las diez y media de la misma, tendrá lugar en el Colegio de los HH. Maristas el anunciado encuentro entre los equipos infantiles «Sporting F. C.» y el «Independientes F. C.».

Los equipos presentarán la alineación siguiente:

«Sporting». — Celestino; Calzada, Muñoz; Nano, López, Churri; Dueñas, Ordás, Rueda, Rodríguez y Ramírez.

«Independientes». — Mejicano; Aragón, García; Cusizo, Maza, Peña; Neira, Rivas, Hernández, Dámaso y Sánchez.

J. L.

VIDA RELIGIOSA

EN LA IGLESIA DE S. FRANCISCO

Desde hace unos días tenemos entre nosotros al P. Superior de la Misión china de Anking, Rvdo. P. Santiago Soria. Mañana, en la misa de las diez y media, dirigirá a los fieles una plática misional.

EN SANTA CLARA

La asociación de jóvenes Antonianos celebrará mañana, domingo, sus cultos mensuales en la iglesia conventual de Santa Clara.

A las 8 y media, misa de comunión general y a las 10 y media, junta general en su domicilio social (Gil de Fuentes, 16).

Se recuerda a los señores socios protectores y numerarios el deber que tienen de asistir a las juntas de carácter general, cuyo concurso es necesario.

LA DIRECTIVA

CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL (SEÑORAS)

Mañana celebrarán la festividad de San Vicente las Conferencias de Señoritas que llevan el nombre de este Santo.

Con este motivo, por la mañana,

a las siete y media, misa en Nuestra Señora de la Calle.

A las once y media, junta general en el palacio episcopal, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Obispo. EN EL ASILO DE LAS HERMANITAS DE ANCIANOS DESAMPARADOS

El día 21, Dios mediante, dará principio el novenario con que las Hermanitas y Ancianos honran a su Excelsa Patrona Santa Marta.

Todos los días, a las seis y media de la mañana, habrá misa rezada y por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M. Luego se rezará la estación, rosario, novena y reserva, en la que las Hermanitas cantarán hermosos motetes con la afinación y gusto tan peculiares en ellas.

El último día habrá misa solemne en la que predicará el panegirico de la Santa el Rvdo. P. Pablo Pator, salesiano de la residencia de Astudillo, y por la tarde el sermón estará a cargo de un P. Dominicó.

En este día podrán ganar indulgencia plenaria todos los fieles que habiendo recibido los Santos Sacramentos, visiten esta iglesia.

U. Román Baquerín

Bel Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado -

RAYOS X

Ha trasladado su consulta

Mayor Principal, 28. estrechuelo

Tomás del Mazo Andrés

Médico de la Beneficencia Municipal

Enfermedades de los niños
Medicina general

Consulta: de 11 a 2 y de 6 a 7

Mayor Principal, 139 y 141, 2.º
(Pasaderas)

DEL MUNICIPIO

TOMBOLA BENEFICA

Con objeto de organizar la tómbola benéfica que ha de abrirse durante las próximas Ferias de San Antolín, el alcalde de esta ciudad, señor Martínez de Azcoitia, ha dirigido a distinguidas personas la carta siguiente:

Distinguido señor nuestro:

Necesitando esta institución de Beneficencia local—fundada en el año 1919, por acuerdo de nuestro excelentísimo Ayuntamiento—de recursos económicos, dado el extenso radio de acción que tiene a su cargo, para atender al socorro dos veces por semana, lunes y jueves, de más de cien pobres de esta ciudad que hay en ella inscriptos, más a los gastos que a la vez demanda el Asilo Nocturno, para mendigos transeúntes, la Junta directiva ha considerado oportuno—previo el correspondiente permiso de la autoridad competente—instalar, cual lo hizo el año pasado durante los días de la próxima Feria de San Antolín, una TOMBOLA con sorteo de objetos, destinada a obtener algunos ingresos en beneficio de los necesitados.

Es de creer que aquélla merecerá el apoyo y decidida protección de todo el vecindario palentino en general, como igualmente de sus dignas representaciones.

En tal concepto, dada la importancia que para nuestra población tiene el favorecer como es justo, a estas familias pobres que con nosotros conviven, y creyendo innecesario estimular los reconocidos sentimientos de caridad que en usted son proverbiales, nos permitimos solicitar de su acostumbrada generosidad en favor de los menesterosos, un regalo (de cualquier valor, por pequeño que éste sea), consistente en un objeto de arte o de utilidad, con destino al indicado fin.

Si prefiriera hacer el donativo en metálico, la Directiva se encarga de la compra de objetos más adecuados a las necesidades de la Tómbola.

El regalo puede entregarse en el Ayuntamiento, y de ello se dará cuenta en los diarios locales.

Y enviando a usted, muy gustosos, por los pobres, un "Dios se lo pague", además de nuestro particular agradecimiento, nos ofrecemos suyos atentos y seguros servidores q. b. s. m.

La Junta directiva: Eusebio Cea, Eduardo Junco, Francisco P. de Nanclores, Dionisio Ramírez, Félix Herrero, Manuel Junco, R. Cossio.—El alcalde de Palencia, Carlos Martínez de Azcoitia."

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

DE ABASTOS

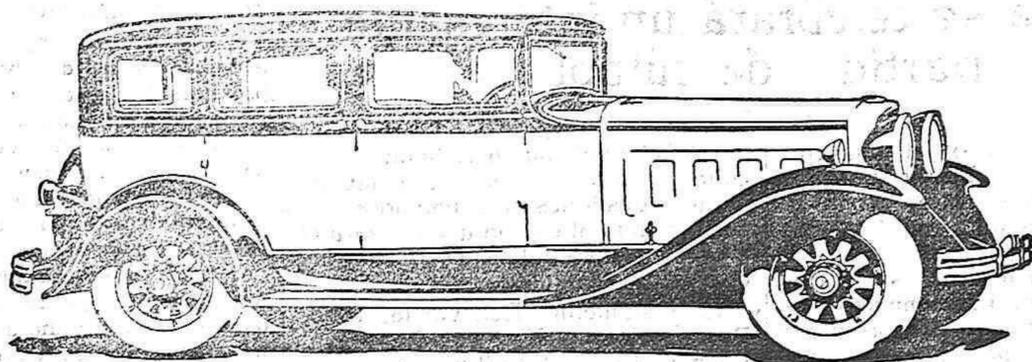
Hoy han sido retirados 42 kilos de limones que se hallaban en mal estado de conservación.

LA TRADICIONALIDAD DE LAS FERIAS

Esta mañana, al recibir a los periodistas locales el alcalde, señor Martínez de Azcoitia, les dijo que se proponía convocar, en plazo breve, a una reunión a la Junta directiva de la Asociación de Dependientes de Comercio y a la Cámara del mismo en representación de los patronos-comerciantes, para ver la manera de llegar a un acuerdo en el asunto del cierre de comercios durante los días de ferias, asunto que tiene tan extraordinario interés para el Comercio palentino.

Como la concesión de la tradicionalidad de nuestras ferias ha sido denegada por el Ministerio, la cuestión sigue en pie, y los dependientes de Comercio, en uso de un perfecto derecho, observan el descanso dominical y de los días festivos, durante el período de Ferias.

El señor Martínez de Azcoitia confía en que en esta próxima reunión se llegará a un cordial acuerdo, solucionando un problema importante y de innegable interés para el Comercio de la ciudad.



No juzgue usted estos coches tan sólo por su brillante funcionamiento

Casi todos los propietarios de coches Graham, al discutir de automóviles, sostendrán firmemente que la transmisión de potencia del Graham, silenciosa, fácil y suave, es superior a cualquier otra

Estos hermosos coches son flexibles y veloces; juzgándolos tan sólo por su brillante funcionamiento, los hermanos Graham están seguros de merecer juicios totalmente favorables; pero confían en que los compradores de sus coches también sabrán apreciar las demás cualidades de estos nuevos Graham de seis y ocho cilindros: su lujosa belleza y comodidad, mayor seguridad, consumo económico, reducido costo de sostenimiento y gran duración.

Los coches Graham son, verdaderamente, coches muy buenos a precios reducidos y compendian todas las mejoras y progresos del automovilismo.



Coches muy buenos a precios reducidos

Cada coche Graham está completamente equipado con **crisales inastillables**



Distribuidores para Asturias, León y Palencia

GARAGE BLANCO

Apartado 76 - OVIEDO

GRAHAM

JOSE MARIA DE LA SIERRA

(OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que se ha abierto una nueva *Fábrica de Sierra en Aguilar de Campoo*, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.

Casa Central: Osorno.



¡LABRADORES!

Las enfermedades de las aves (pollos, pavos, patos, palomas, etc.) y de los conejos domésticos, se curan con

GALLOGE

Producto premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro.

Con su uso las gallinas ponen más; en los conejos da excelente resultado, lográndose todas las crías.

FRASCO PEQUEÑO 1'60 ptas.
FRASCO GRANDE (4 y 1/2 más) 4'90 "

Pídase en Farmacias y Droguerías o al

LABORATORIO FARMACUTICO VRAIS

PALENCIA

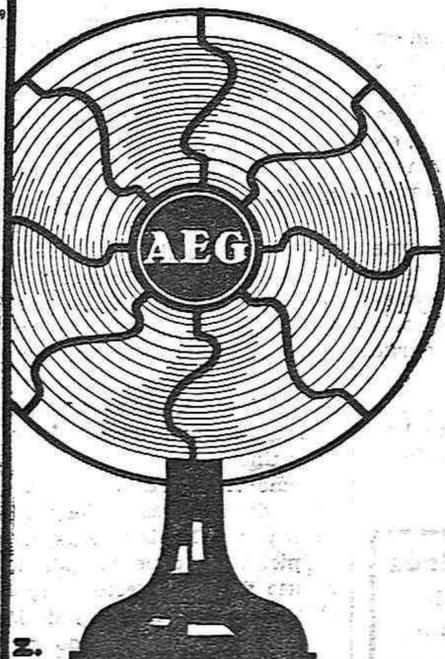
BALNEARIO DE LEDESMA

SALAMANCA

Completamente reformado. Gran Hotel. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Informes: dirigirse al administrador del Balneario

VENTILADORES

AEG



2 1/2% extra contra este recorte. Validez hasta 31 Julio 1931

MARCA ACREDITADA, ALTO RENDIMIENTO, EXCELENTE PRESENTACION, PRECIOS ECONOMICOS

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

BILITINES CABREROS

Reemplaza económicamente las aguas minerales — Gaseosas, litínicas y alcalinas — Insuperable agua de mesa — Preferidos por su pureza

PASEO DE LA FLORIDA, 23 DUPLICADO " MADRID " TELEFONO 16727

Venta en farmacias y droguerías. -Existencias: Farmacia HERRERO. -PALENCIA

HOLLAND AMERICA LINE

ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ SPAARNDAM { Bilbao, 22 Julio
Coruña, 23 >
Vigo, 24 >

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase:
HABANA.....Pesetas 645'25
VERACRUZ-TAMPICO id. 833'50
(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:

Férez Ulivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.

Francisco García, Santander.

Vinda de A. López de Haro, Gijón.

López Companioni, Coruña.

JOAQUIN DAVILA y COMPANIA FIGO

ALCANCE DE MADRID

Ayer se celebró el anunciado Consejo de ministros

En esta reunión fué aprobada la implantación del carnet electoral

Se aprobaron asimismo varios expedientes de Fomento

A LA ENTRADA

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, general Berenguer, acompañado del ministro de la Gobernación, general Marzo, para despachar algunos asuntos y asistir al Consejo.

Refiriéndose a la temperatura, el presidente dijo que en Cercedilla es tal el frío que es necesario encender la calefacción.

El general Marzo manifestó que anoche tuvo que ponerse el gabán durante la corrida de toros en Madrid, y el jefe del Gobierno comentó los cambios de temperatura diciendo que son tan variables como la peseta.

Se preguntó al general Berenguer si había leído el discurso del conde de Romanones, y respondió que lo conocía por las reseñas de los periódicos, y le había parecido bien, como todos los discursos del jefe liberal, sobre todo la parte en que afirmó su monarquismo y el de sus amigos.

Como no conocía los comentarios de los periódicos al discurso, se le dijo que los de la izquierda le censuraban y los de la derecha le aplaudían, y repuso:

¡Cualquiera sabe dónde empiezan las derechas y dónde acaban las izquierdas!

Se le dijo también que se está formando un grupo derechista para apoyar al Gobierno, y se mostró agradecido por ello. Finalmente manifestó que el Consejo estaría dedicado a Fomento y a la aprobación de varios créditos.

El ministro de Trabajo dijo que llevaba bastantes expedientes; pero que ignoraba si tendría tiempo para dar cuenta de los mismos.

El señor Estrada manifestó que marchaba a Málaga esta noche, acompañado por el ayudante del presidente, teniente coronel señor Sánchez Delgado, y que pensaban regresar el lunes próximo, y el día 23 marcharía a Galicia, con objeto de hacer el día de Santiago la ofrenda al Apóstol.

A las nueve y cinco abandonó la Presidencia el señor Estrada, para marchar a Málaga.

Dijo que había llevado un expediente de trámite para la designación de la representación de España en un Congreso internacional.

No hemos tratado ni de política ni de las multas extrarreglamentarias.

A LA SALIDA

El Consejo quedó reunido a las seis y media de la tarde.

Terminó el Consejo a las diez menos cuarto de la noche, y, a la salida, el ministro de Instrucción, señor Tormo, manifestó que no se había tratado nada de su departamento.

El ministro de Fomento, señor Matos, dijo que se habían ocupado principalmente de tres servicios: ferrocarriles, firmes especiales y Confederaciones hidrográficas.

El presidente declaró que el Consejo se había dedicado casi por completo a cuestiones de Fomento y Hacienda.

Preguntado si en la próxima semana habrá Consejo extraordinario, contestó que no, y sólo se celebrará uno el martes. Tampoco se celebrará ninguno presidido por el Rey, porque no es necesario.

Los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda, saldrán a veranear, y él irá a Santander, donde permanecerá diez o quince días; pero

vendrá todos los martes para asistir a los Consejos.

LA NOTA OFICIOSA

La nota del Consejo dice:

«El Consejo escuchó el detenido informe del ministro de Hacienda sobre la situación de los cambios, de las medidas adoptables y de las que piensa seguir adoptando con severidad y firmeza, según el plan trazado.

El Gobierno pide a todos confianza, en la seguridad de que España dispone de medios suficientes para dominar la situación, siempre que los españoles tengan, como deben, fe en su fuerza económica y en su porvenir.

El ministro de Fomento dió cuenta de la situación de los diferentes servicios de su departamento, especialmente de los ferrocarriles, presentando la situación de la Caja y de las normas a que ha de ajustarse la liquidación de las obligaciones pendientes y futuras.

Se deliberó sobre el asunto, que

se seguirá tratando en Consejos posteriores.

También expuso el ministro el estado de las obras encomendadas al Patronato de firmes especiales, acordándose la distribución de fondos necesarios para la perfecta conservación de la obra hecha, así como de las medidas precisas para la supresión de gastos que no sean absolutamente necesarios.

Escuchó el Consejo las impresiones que dió el ministro sobre la situación económica de las Confederaciones y planes de las obras que detalladamente concretará con la propuesta correspondiente.

HACIENDA.—Se aprobaron los siguientes expedientes: uno relativo al suministro de papel de tina de primera y segunda clase, con marca especial al agua, para las labores de la Fábricas del Timbre durante los años 1931-32.

Otro relativo al suministro de pa-

pel blanco continuo, para la elaboración de precintos de pólvora y materias explosivas.»

GRACIA Y JUSTICIA.—Aceptando la invitación de la Oficina internacional de Londres para la supresión de la trata de mujeres y niños, a fin de que asista España al octavo Congreso convocado por aquélla, que se celebrará en Varsovia del 7 al 10 de octubre próximo.

FOMENTO.—Aprobación de los expedientes de subastas de obras de encauzamiento del arroyo de San Pelayo en Zarauz.

Idem sobre subasta de las obras para abastecimiento de aguas a San Esteban de Gormaz (Soria).

Idem subasta de obras de encauzamiento del río Sequillo en Villagarcía de Campos (Valladolid).

Idem relativo a las obras de construcción de los bloques de cemento para el puente sobre el Guadiana, en la carretera de Villanueva de la Serena a Guadalupe (Badajoz).

AMPLIACION DEL CONSEJO

El señor Argüelles habló ampliamente de las medidas para resolver el problema del cambio, incluso la elevación del tipo de descuento en las operaciones pignatorias de la deuda.

Anunció que la «Gaceta» de mañana publicará un decreto disponiendo el pago en oro de diferentes partidas del Arancel, incluso las preferentemente consideradas de lujo y los automóviles.

Expuso también su criterio de que es absolutamente indispensable la confección del presupuesto general del Estado, haciéndolo antes de que se reúna el Parlamento para darle en total o en parte por decreto, si fuera necesario.

El actual presupuesto dijo que es muy deficiente por no ajustarse a la ley de Contabilidad, considerándolo francamente malo e improrrogable.

Ahora, dijo, se tratará de fijar las normas para redactar una ley económica, manteniendo siempre el criterio de suprimir todo gasto superfluo, haciendo la mayor suma de economías posibles en todos los departamentos ministeriales.

Es posible que al reunirse el Parlamento, aunque el presupuesto, estuviera en vigor, se presentará a las Cortes con objeto de que lo revise.

Sobre todo ello se informará el señor Argüelles de los técnicos.

Hablando luego el ministro de Hacienda con los periodistas, dijo que era preciso legalizar la situación económica.

Se ha tratado de los ferrocarriles, el circuito y las Confederaciones, y el ministro de Fomento ha expuesto sobre el particular cifras, cuadros estadísticos y de operaciones de reajuste de obras.

En el de ferrocarriles, suprimida la caja ferroviaria y anulado el presupuesto de cincuenta millones para mejoras de las Compañías, queda en presupuesto para ejecución de nuevas obras.

Se destina a ello las cantidades procedentes de la emisión de la deuda ferroviaria, que asciende a 160 millones de pesetas.

Sobre firmes especiales se respetarán las cifras de conservación que tenían las jefaturas de obras públicas para las antiguas carreteras.

Sucesos de todas partes

En Lagartera un sujeto asesina a una mujer para robarla

ROBO Y ASESINATO

Toledo.—Comunican de Lagartera que días pasados Francisca Sánchez Calatrava, de cincuenta y seis años, después de despedir a su marido y a sus hijos, que marcharon a dar un paseo, se sentó a la puerta de su casa a tomar el fresco.

Viendo que no regresaban, decidió acostarse, haciéndolo así; pero a los pocos momentos de estar en la cama advirtió que en una de las habitaciones inmediatas alguien estaba rebuscando en los muebles.

Francisca, presa de gran miedo, no se atrevió a encender la luz; pero demandó auxilio a gritos.

Según pareció, se presentó entonces en la habitación un individuo, con el que entabló violenta lucha Francisca, cayendo al suelo y recibiendo el desconocido varios arañazos y una fuerte contusión en la cara.

La mujer logró desasirse del ladrón, y huyó a otra alcoba; pero el desconocido la persiguió, y la cogió del cuello hasta estrangularla.

Después el desconocido registró toda la acasa y se apoderó de 1.050 pesetas que había en uno de los muebles.

A continuación abandonó la casa con toda tranquilidad, marchando a un chozo situado en las inmediaciones del pueblo, con cuyo guarda había estado cenando horas antes.

Al despedirse del guarda le dejó unas alforjas y un paquete con los restos de una merienda, haciéndole además el encargo de que no dijera a nadie que le había visto y que a nadie entregara las alforjas, excepto a su mujer, que iría a recogerlas.

Dicho esto, el desconocido marchó a Oropesa, tomó el billete del ferrocarril y se dirigió a Talavera, donde a la mañana siguiente compró una maleta, algunas ropas y recorrió el mercado, no tratando de ocultarse de los vecinos de Lagartera que habían acudido a hacer compras, y que al ver que presentaba grandes arañazos comenzaron a sospechar de él.

SE DETIENE AL ASESINO
Se ha podido averiguar que el tal sujeto se llama Emilio Moreno Igie-

sias, de treinta y cuatro años, y se le conoce con el apodo de «Capullo».

Emilio pasó la noche en Talavera, recorriendo diversas casas de mala nota, y al día siguiente se dispuso a marchar al pueblo de Pepino a pie; pero a unos seis kilómetros de Talavera, al darle el alto la Guardia Civil para pedirle la documentación, salió huyendo.

Uno de los guardias hizo un disparo al aire para atemorizarle, y Emilio se detuvo, todo atemorizado, hasta que le detuvieron, declarando seguidamente cuanto queda dicho.

Añadió que él sabía que en casa de Francisca había dinero y que su marido y sus hijos habían salido, concibiendo entonces el robo.

Como justificación de este deseo, dijo que había hecho un contrato con un individuo del pueblo de Pepino, en virtud del cual le alquilaban una casa para vivir; pero tenía que entregar como señal cien pesetas, que no tenía.

«Capullo» es un individuo de pésimos antecedentes, y se hallaba ausente de Lagartera desde hacía tres o cuatro meses porque la Guardia Civil le perseguía por diversos delitos.

COMO COMETIO EL CRIMEN

Añadió que entró en la casa por la enramada y se escondió debajo de una cama, aguardando allí a que Francisca se acostase. Cuando lo hubo hecho y creyó Emilio que estaba dormida, salió de su escondite para llevar a cabo sus propósitos.

Después de cometido el crimen salió de la habitación, encendió un cabo de vela y revolvió las ropas, apoderándose de las 1.050 pesetas más un bolsillo que contenía otra cantidad y que aún no había abierto.

Viendo que tenía manchada la blusa se cambió de ropa, poniéndose un traje del marido de la muerta, y huyó, arrojando la ropa manchada al pasar por un lagar.

El detenido ha sido trasladado a Talavera, ingresando después en la cárcel.

Por Teléfono, -- Última Hora

LOS CAMPOS DE FUTBOL

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden aprobando el Reglamento a que se ajustarán los campos dedicados al cultivo del deporte del fútbol, y que se publica en la "Gaceta" de hoy.

Este Reglamento se refiere al emplazamiento de los campos, al aforo de los mismos, enclavamiento de las puertas de cada una de las diferentes localidades, galerías, escaleras, etc., etc.

En lo sucesivo, los campos de fútbol habrán de ajustarse en un todo a las bases fijadas en este nuevo Reglamento.

LOS DERECHOS ARANCELARIOS

Madrid.—En la "Gaceta" de hoy aparece un Real decreto del Ministerio de Hacienda, en el que se dispone que a partir del primero de agosto, y en cual-

TRENES ESPECIALES

A la playa de Santander

Como se sabe, mañana saldrá de Palencia un tren especial organizado por la Compañía del Ferrocarril del Norte, con objeto de facilitar la concurrencia de los palentinos a los baños de mar de Santander.

Siendo el número de billetes solicitados extraordinario, la Compañía ha establecido un nuevo tren especial que saldrá de Palencia el día 10 de agosto, domingo, a las cuatro y nueve minutos de la madrugada para llegar a Santander el mismo día a las nueve y cuarenta y ocho minutos.

Como en el tren de mañana, los precios fijados son sumamente reducidos, señalándose el de 25 pesetas ida y vuelta en segunda y 12 ida y vuelta en tercera, más el sello de recibo y la prima del seguro obligatorio.

Estos billetes sirven para regresar por los trenes ordinarios, excepto los rápidos y expresos, dentro del plazo de validez de doce días.

La expención de estos billetes se cierra el día cinco de agosto.

A LAS PLAYAS DE CORUÑA Y GIJÓN

También ha quedado organizado un tren especial rápido para la concurrencia de los palentinos a las fiestas y baños de La Coruña y Gijón.

Este tren saldrá de Palencia el día 5 de agosto, martes, a las diez y cuarenta y un minutos de la noche, para llegar a La Coruña, a las 11'25 del día seis y a Gijón a las siete del mismo día.

Los precios señalados son los siguientes:

En segunda clase, ida y vuelta a La Coruña, 55 pesetas.

En tercera clase, ídem, 30.

En segunda clase, ida y vuelta a Gijón, 30 pesetas.

En tercera clase, ídem, 15.

Estos billetes sirven para regresar por los trenes ordinarios, excepto los rápidos y expresos, dentro del plazo de validez de doce días.

La expención de estos billetes se cierra el día primero de agosto.

HOTEL DEL BALNEARIO ARNEDILLO (Logroño)

Precios moderados, excelente trato, todo confort

Si están sus PIES hinchados

ardientes, cansados, sudorosos, sensibles, doloridos; si padece de callos, durezas, grietas y empollas, nada encontrará mejor que un baño de pies con SAL-BAN. Paquete para un baño, TREINTA Y CINCO CENTIMOS, y de 4 baños, UNA PESETA. Farmacias y Droguerías de toda España.

quiera de las fechas, se cobren en todas las Aduanas los derechos arancelarios, en moneda oro, en lo que se refiere a importación de productos extranjeros, comprendidos en el Arancel.

LOS ACUERDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Madrid.—La "Gaceta" de hoy inserta un Real decreto del Ministerio de la Gobernación, en el que se regula la votación de los acuerdos municipales en lo que se refieren los artículos 157 y 158 del Estatuto municipal, y en el que se determina el número de concejales necesarios para las votaciones.

En virtud de este decreto se dispone que si el número exigido no se reuniese, serán válidos los acuerdos tomados por las dos terceras partes de los concejales que asistan a las sesiones, siempre que representen la mitad más uno de los concejales del Ayuntamiento.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Madrid.—Se ha dictado una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, dejando cesante del cargo de juez de Primera Instancia de Madrid al señor Alvarez Rodriguez.

También se ha publicado otra nombrando fiscal de la Audiencia de Zaragoza a don Tomás García Zamudió, que desempeñaba igual cargo en la Audiencia provincial de Huelva.

PICOTAZOS

ZIG-ZAG

En Cuenca se descubrieron unos restos humanos en un foso.

Se echaron las campanas al vuelo y se dio paso a las más disparatadas fantasías...

Después todo se ha ido aclarando.

Nada, en total: ¡Bulas para difuntos!

Una muchacha modernista y "ultra-chic". Ya; fumar... deportes... hablar mal de los hombres, no saber lo que es una sartén y creerse irresistible. ¡Estamos al cabo de la "rue", y pasamos sin pedir carta!

Algo sorprendente: una postal llega a su destino a los catorce años, y el destinatario se ve obligado a pagar el franqueo.

Un viajecito demasiado lento. Pero ¡vá yase por la velocidad de otras partes radiotelefónicas!

Por último le tocó la vez a Romano-

LO QUE DICE TORMO

Madrid.—Al recibir esta mañana a los informadores el ministro de Instrucción pública, señor Tormo, les dijo que estaba estudiando estos días con detenimiento el proyecto de reforma de la Segunda Enseñanza.

Añadió el señor Tormo que esperaba que a la llegada del Rey se someterían a la firma de Su Majestad muchos de los decretos que fueron aprobados en el Consejo del martes.

El ministro de Instrucción estuvo en el Ministerio de Fomento conferenciando con el general Marzo.

VISITAS AL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió esta mañana la visita de la Junta directiva de la Sociedad de fabricantes de lejías y jabones, que le fué a solicitar la concesión de franquicia temporal al cloruro de cal, en atención a las circunstancias especiales que atraviesa este producto.

También recibió el señor Argüelles en su despacho oficial a una Comisión de empleados cesantes de la Compañía de Petróleos.

Dijo también que todos los asuntos tratados en el Consejo de ministros celebrado ayer, figuraban en la referencia oficial facilitada ya a la prensa.

Un reporter aludió a las palabras pronunciadas por el Ministro de Trabajo en

la Asociación de la Prensa sobre la censura, a lo que contestó el general Maura que realmente el asunto de la censura de la prensa era una medida que constituía un verdadero anhelo del Gobierno, pero que era cuestión de la competencia absoluta del presidente del Consejo, y que por lo tanto no podía decir nada sobre ello.

DECLARACIONES DEL DUQUE DE MAURA

Santander.—El duque de Maura ha hecho interesantes declaraciones sobre el momento político español al correspondiente de una Agencia extranjera:

—El pueblo—ha dicho el duque de Maura—no quiere una anarquía extrema, como dejaban presumir los síntomas últimamente presentados en la nación, ni tampoco mansa, como la del año 23.

CORAL PALENTINA

El concierto del miércoles

Como final de los trabajos realizados en el curso de 1929-30, la Coral Palentina dedica un concierto a sus socios protectores, habiéndose fijado para la celebración del mismo, la fecha del 23 del corriente y hora de las diez de la noche en nuestro Teatro Principal.

Este concierto ha de resultar muy interesante, pues, aparte de que en él podremos apreciar el progreso que en sus estudios haya hecho nuestra Coral, viniendo a constituir, como si dijéramos, una prueba de fin de curso, tendrá además el poderoso aliciente del concurso de la distinguida liederista nuestra aplaudida paisana, la señorita Micaela Alonso, que cantará varias escogidas canciones de su interesante repertorio, y la atrayente novedad de que también tomará parte en el mismo el notable violinista, también paisano nuestro, el joven Magnífico Mérida, que en el poco tiempo que falta de entre nosotros, ha logrado ya conquistar un puesto de avanzada en el «virtuosismo» del Arte.

Para completar la labor de estos artistas, se ha ofrecido a acompañarles al piano otro palentino enamorado del Arte, en cuyo campo es figura de señalado movimiento, como uno de los más distinguidos aficionados, y a cargo de los tres estará la segunda parte del concierto, actuando la Coral solamente en la primera y tercera.

Así, pues, bien podemos decir que este Concierto servirá para marcar una fase del desarrollo de la afición a la música y entusiasmo por la misma y su progreso que, afortunadamente desde algún tiempo se viene observando en Palencia.

Ha empezado ya la distribución de entradas, entregándose dos a cada socio protector y como no hay distinción de localidades se podrán colocar en cualquier sitio, esperando la Junta que, al igual que se hace en los conciertos de la Filarmónica, los caballeros respeten para las damas el patio de butacas.

Únicamente se reservan los palcos (precisamente por la dificultad de igualarlos a las demás localidades) y evitar preferencias entre los socios) para aquellas personas que quieran hacer un donativo especial, que se destinará a sufragar los gastos de este concierto.

Oportunamente publicaremos el programa.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, 4 (Casa de Manilla) Valladolid.

Plaza de Toros de Palencia

EL DIA 25 DE JULIO (FESTIVIDAD DE SANTIAGO) tendrá lugar en esta Plaza un GRAN FESTIVAL TAURINO, a Beneficio del

Grupo Mutualista de la Asociación de Dependientes de Comercio

Se lidiarán 5 HERMOSOS ERALES, de muerte, de la acreditada ganadería de EL ESPINAR, actuando como espadas Isaac Fernández, Julio Chico y Pablo Sanz Monroy, con sus correspondientes cuadrillas, luciendo todos los mnchachos vistosos trajes de luces.

El espectáculo será presidido por bellas señoritas de la localidad.

Tosferina

Desaparece con Grindelina.

VENTA TODAS LAS FARMACIAS

Existencias: Gran farmacia Herrero PALENCIA

Sastrería Ontañón

Mayor Pral. 2, 2.º (Plaza León)

SUCURSAL EN SANTANDER